

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas profesionales curriculares son una asignatura optativa de 12 créditos que se realiza durante el 2º semestre, en instituciones colaboradoras.

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

Casa Asia
Centro de Estudios de Asia Oriental
Centro Cultural de China en Madrid
Embajada de Japón en España
Fundación Japón
Instituto Cervantes
Instituto Confucio de Madrid
JETRO
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
Oficina Nacional de Turismo de Japón
Real Instituto Elcano
Chinese Friendly International.

Los alumnos pueden ofrecer entidades que no estén listadas aquí y con las que la UAM no ha firmado un convenio, siempre que las prácticas se adecúen a las competencias del MUEAO y previa consulta con los responsables del Máster.

3. ¿Cómo las solicito?

Para comenzar las prácticas, es aconsejable haber superado el 50% de los estudios de máster. Antes de iniciar las prácticas es necesario haber firmado un convenio y un anexo entre la UAM y la Institución o empresa donde se vayan a realizar. Y también contar con un tutor académico (profesor de la UAM) y un tutor profesional (de la empresa/institución donde se realicen). El proceso básico es el siguiente:

- a) Encontrar una institución o empresa.
- b) Formalizar un convenio.
- c) Llevar a cabo la solicitud.
- d) Matrícula

También puede realizarse prácticas internacionales.



Y si tienes experiencia profesional previa en el ámbito, pueden ser reconocidos créditos.

4. Seguimiento y evaluación

Al acabar las prácticas, el alumno tendrá que realizar una memoria, acompañada del informe del tutor profesional, que entregará al tutor académico. Este último evaluará el trabajo en función de la memoria, el informe y las tutorías llevadas a cabo con el alumno en el transcurso de las prácticas. La calificación será numérica, al igual que en el resto de las asignaturas.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

